

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2332** *AGRÍCOLA GANADERA SAN MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción de Capital

Se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de febrero de 2013, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 20.043,35 euros, dejándolo cifrado en 180.390,15 euros. La finalidad de la reducción fue dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de capital.

La reducción no conlleva la devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas y se realiza mediante la amortización de 667 acciones propias: de la 6004 al 6670, ambas inclusive.

En Sevilla, 21 de marzo de 2013.- El Administrador Único, don Rafael Carranza Vilallonga.

ID: A130017687-1